

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**40920** *Anuncio de la Notaría de Utrera de Francisco Javier Valverde Fernández para la subasta de inmueble en ejecución extrajudicial de hipoteca.*

Que con motivo de la ejecución hipotecaria número CRU-4-2011, instado a requerimiento de Caja Rural de Utrera, S. COO. Andaluza Limitada, se anuncian las siguientes subastas:

Finca: Urbana. Casa en Utrera, en la calle María Auxiliadora, marcada con el número dieciséis. Tiene una superficie de solar de trescientos cincuenta y siete metros cuadrados, y una superficie total construida de cuatrocientos veintisiete metros cuadrados. Se compone de dos plantas, bajo y alto, con varias habitaciones y servicios en cada una de ellas, y dos patios. Linda: por la derecha entrando, con la número catorce de calle María Auxiliadora, del mismo propietario que esta; izquierda, la casa número dieciocho-veinte de la calle María Auxiliadora, de doña Ana María Arcenegui y otros, y fondo, casa número uno de calle Molino. Inscripción. Registro de la Propiedad uno de Utrera, tomo 2181, libro 947, folio 1, finca 39.082.

Fecha: La 1.ª subasta tendrá lugar el 24 de enero de 2012; la 2.ª, en su caso, el 17 de febrero de 2012, y la 3.ª, si procede, el 15 de marzo de 2012.

Lugar y hora: Todas las subastas se celebrarán en Utrera, Plaza del Altozano, 27, 1.º, a las 10,00 horas.

Tipo de subasta: El tipo de la 1.ª subasta será de 1.015.000,00 €; el de la 2.ª, el 75% del tipo de la primera; la 3.ª sin sujeción a tipo.

Consignaciones: En 1.ª y 2.ª subasta, los postores, a excepción del acreedor, deberán consignar el 30% del tipo. Para la 3.ª subasta, el 20% del tipo fijado para la 2.ª. A efectos de consignaciones se designa la cuenta número 2024 0312 52 330001261 en la entidad Cajasur. Para ser admitido a la subasta será imprescindible presentar el resguardo del depósito previo.

Generales: La documentación y la certificación del Registro pueden consultarse en esta Notaría en horas de despacho. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Utrera, 9 de diciembre de 2011.- Francisco J. Valverde Fernández, Notario.

ID: A110090971-1